

RIO GALLEGOS, 14 NOV 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.958/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la postulación al Programa de Incentivos para Directores Externos Convocatoria 2012, presentada por el Prof. Emérito Juan Carlos FRESCO, Director del Proyecto de Investigación denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos" Código Identificador 29/A295 – Tipo de Actividad: Aplicada – Disciplina Científica: Administración – Campo de Aplicación: Otras;

QUE se ha previsto realizar las siguientes actividades durante el ciclo académico 2012:

- 1º) Curso de Postgrado denominado "El pensamiento emergente en la era del conocimiento (valores vigentes y aplicaciones tecnológicas)" a dictarse en el mes de Octubre, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas reloj;
- 2º) Curso de Extensión denominado "Técnicas de negociación", con una carga horaria de NUEVE (9) horas reloj;

QUE por Nota N° 529/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la postulación del Prof. Emérito Juan Carlos FRESCO al Programa de Incentivos para Directores Externos Convocatoria 2012, en su calidad de Director del Proyecto de Investigación denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos" Código Identificador 29/A295 – Tipo de Actividad: Aplicada – Disciplina Científica: Administración – Campo de Aplicación: Otras;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la postulación al Programa de Incentivos para Directores Externos Convocatoria 2012 presentada por el Prof. Emérito Juan Carlos FRESCO en su calidad de Director del Proyecto de Investigación denominado "Cultura y cambio organizacional en las PYMES de la ciudad de Río Gallegos" Código Identificador 29/A295 – Tipo de Actividad: Aplicada – Disciplina Científica: Administración – Campo de Aplicación: Otras.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de/Unidad
UNPA-UARG



Zulma Lizarralde
Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

803